



ZARAGOZA. VER

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. 2026-2029 SINDICATURA



A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

## INFORMACION UTIL O RELEVANTE

De la forma más atenta y respetuosa hace de su conocimiento que con respecto a la información , sobre **Información útil o relevante**; el área de **Sindicatura Municipal** de Zaragoza, Veracruz, que **durante el primer trimestre del año 2026** considerando el límite de las facultades que posee la sindicatura municipal sobre la comisión de la tenencia de la tierra; no se realizó documentación de cesión de derechos reales o constancias de posesión a inmuebles que contaran con escritura pública notariada y que se encontrarán bajo un juicio sucesorio intestamentario o testamentario. Por lo cual se le exhorta a la población en general de que en caso de fallecimiento de algún titular de derechos de posesión sobre algún inmueble que se encuentre ubicado en dentro de la demarcación territorial de Zaragoza, Ver., deben de notificar el fallecimiento de la persona al juzgado competente para que esté ultimo sea el responsable iniciar el juicio sucesorio.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



Calle Miguel Hidalgo Esq.  
Carranza. Col Centro  
Zaragoza, ver.  
C.P. 96320



922-240-2355



mpiozaragoza2026@gmail.com